

# JOAQUÍN COSTA, EL ESCULTOR DE IDEALES: REFLEXIÓN Y LEGADO EN EL SIGLO XX

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MARTÍN

Universidad de Alcalá  
fjavier.gonzalez@uah.es

**RESUMEN:** Quizá, el marco general del regeneracionismo no es algo nuevo ni original en Joaquín Costa Martínez. Pero su obra, al coincidir con el Desastre del '98 se convirtió en el trampolín entre dos siglos. Así, esta corriente criticista, es herencia del legado intelectual español, colofón a un siglo y anuncio de lo que sería en el siguiente. El regeneracionismo quiere ser también una llamada de atención a captar el europeísmo y la modernidad. Es el epicentro de enfrentamientos que se alimentaría de distintas filosofías desde el krausismo al vitalismo dentro de una visión historicista.

**PALABRAS CLAVE:** Joaquín Costa – Regeneracionismo – España – Siglo XIX – Siglo XX – influencia intelectual

## JOAQUÍN COSTA, THE SCULPTOR OF IDEALS: REFLECTION AND LEGACY IN THE 20<sup>TH</sup> CENTURY

**ABSTRACT:** Perhaps, the general framework of regenerationism is not new or original in Joaquín Costa Martínez. However, his work, overlapping with the '98 Disaster in the Spanish-American War, became the springboard between two centuries. Thus, this criticistic current is inherited from the Spanish intellectual legacy, the culmination of a century and the announcement of what would be the next. Regenerationism also wants to be a wake-up call to capture Europeanism and modernity. It is the epicenter of confrontations, which would feed on different philosophies from Krausism to vitalism within a historicist vision.

**KEY WORDS:** Joaquín Costa – Regenerationism – Spain – 19th century – 20th century – intellectual influence

---

*Francisco Javier González Martín es profesor del Departamento de Historia y Filosofía de la Universidad de Alcalá, donde forma parte del grupo de investigación Historia Política de la España contemporánea - Political History of contemporary Spain. Entre sus muchas publicaciones dedicadas al pensamiento político contemporáneo español se encuentran Tradición, revolución y religión en la España de Pío Baroja: una historia de la decadencia de España y sus mitos (UCM, 2001) y Filosofía del derecho y regeneracionismo político en el concepto de Estado de Joaquín Costa (UCM, 2004).*

EN BUSCA DEL ALMA DEL PUEBLO ESPAÑOL<sup>1</sup>

La incidencia de la obra de Joaquín Costa fue cuando menos doble. De un lado enlazaba con el arbitrista del pensamiento tradicional español, de otro, se adelantaba al modelo de democracia orgánica, fundamentada en los llamados “teóricos izquierdistas”, que Gregorio Fernández de la Mora hizo derivar del krausismo, al igual que creyó Elías Díaz. Salvador de Madariaga, en su libro *Anarquía o jerarquía* (1935) ofreció ideas semejantes que el franquismo aplicaría en la configuración del nuevo estado nacional.

Don Joaquín Costa Martínez, llamado “el león de Graus”, donde acabó retirándose, había nacido en Monzón el 14 de septiembre de 1846. Desde muy pronto fue un gran estudioso de las fuentes jurídicas e históricas nacionales bajo una triple interpretación: histórico-política, filosófico-antropológica y filológico-etimológica. Con estos elementos constitutivos de la historia nacional, así como de la del derecho en sí, intentó buscar el auténtico entronque, la identificación esencial, entre los dos fenómenos constitutivos del Estado-Nación: tradición y europeización.

A fines del siglo XIX el fenómeno nacionalista no había concluido sino, más bien, había llegado a uno de sus mayores triunfos en la segunda fase del imperialismo europeo y americano. Pero su momento de mayor auge coincidió con la crisis y transformación de los Estados liberales-oligárquicos en el marco europeo y de manera más específica el español. No sólo lo podemos observar en los escritos del prócer aragonés, sino también en otros autores como González Posada, Sánchez Toca, Sánchez Calvo, y en políticos de talla como Canalejas, Montero Ríos, Silvela, Antonio Maura y Ossorio y Gallardo.

Costa analizó aquellos componentes del Estado-Nación que, por su significado, recursos y funciones, constituían uno de los temas claves de debate en la construcción del mismo. En el dilema de la idea de Nación frente a la de Patria, el análisis costiano fundirá en una sola las concepciones liberal y tradicionalista<sup>2</sup>.

1 Este artículo forma parte de la labor investigadora del autor en el Grupo de Investigación de la Universidad de Alcalá, “Historia política de la España contemporánea”, referencia CCHH2012/F44.

2 La concepción tradicional que vincula el ideario costista con el liberalismo supera los presupuestos de la “España eterna”. La primera procede de su raíz latina “nascere” alusiva al nacimiento político de un nuevo país, según el matiz revolucionario al que recurrió el primer liberalismo no sin cierto aire de prepotencia. La idea de patria o su sentido de herencia o legado, se perpetua en el tiempo pero siguiendo pautas de renovación, y modernización sin olvidar lo esencial, lo genuinamente hispano. Como se dijo que había observado Avinarena: “¡Pero Echegaray, España no es de ahora!” “Vive hace muchísimos siglos”... a la que Echegaray replicó, “Sí, vive sumida desde hace siglos en la barbarie en la ignorancia”. Es la oposición del criterio revolucionario frente al tradicional de los valores supuestamente eternos, diálogo que aparece en Pío BAROJA, *Con la pluma y con el sable. Obras completas*, vol. III, Madrid: Biblioteca Nueva, 1947, p. 430. Si bien volverlo a recordar es hacer resaltar al menos tres dualidades: la moral vieja y la nueva, el retorno a la nueva frente a la vieja política, el deseo vivo de conservar lo salvable del origen, del sentido de continuidad, de nuestro inevitable ser social. Véase REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Informe sobre*

Nuestro autor se constituyó en el eje intelectual de la preocupación por España desde 1868 a 1898, que heredaba un doloroso sentir que Julián Marías pondría de relieve al analizar la obra de los ilustrados españoles en relación con el noventa-yochismo. Dentro de esta dualidad conceptual se reunieron las características alusivas a sus caracteres culturales, ideológicos, lingüísticos, religiosos, educacionales, sentimentales, intrahistóricos, incluso a los factores psicológicos. En buena parte, de ahí procede la preocupación de Costa por el carácter consuetudinario del derecho, la costumbre, las formas de vivir populares y su relación con el folklore, según analizaron Aranzadi, Mitxelena, Barandiarán o Julio Caro Baroja. Costa unió a este conjunto de características sus estudios histórico-jurídicos acerca de los cantares de gesta, las hazañas medievales o el romancero, por no remontarnos al fondo mítico de la raza y su genio. Además, podríamos añadir dentro de ese fondo antropológico, que otorga coherencia y consistencia al derecho como fenómeno derivado de la realidad cultural española, un criterio bio-jurídico, mitad historia psicosocial, de claro carácter sociobiológico. Este grupo de elementos estructurales le resultó preciso unirlos con todos aquellos instrumentos que constituían la base del Estado, surgiendo de esa manera el estudio de las instituciones jurídicas, económicas y político-representativas. El funcionamiento de la administración, los tribunales de justicia, la Hacienda, las relaciones económicas, la necesidad de establecer un cauce de entendimiento entre la administración y el ciudadano... fueron objeto y sujeto de sus análisis fecundos. El ciudadano debía ser esencialmente libre, de ahí la crítica de Costa a la situación de la población afrocubana, que parecía mantener todos los rasgos del antiguo esclavo. Colaboró, entre 1882 y 1887, con la Sociedad Abolicionista Española, al lado de otros institucionistas como Azcárate, Calderón, Labra y Giner, favorables a mejorar la situación de esta población en la Antillas sin que ello perturbara, sin embargo, el orden colonial. Las intervenciones de Costa insistirían en denunciar la existencia de dos tipos de población en Ultramar, los esclavizados antillanos y los ciudadanos metropolitanos, lo cual evidenciaba una desigualdad que debía desaparecer. Atribuyó toda la culpa a los partidos políticos y a sus jefes que resultaban incapaces de lograr un entendimiento con las fuerzas insurgentes. Al comenzar la insurrección cubana de 1895, Costa se aproximó a sus posiciones, intentó abogar por los alzados, siempre que no pusieran en entredicho el honor nacional y colectivo de España. Propuso soluciones como la creación de un nuevo servicio militar obligatorio y mayor autonomía para la isla. Sin embargo, su amargura por Cuba y sus habitantes siempre fue inferior a la sentida por los soldados españoles, cuyo sacrificio fue

---

*los textos y cursos de Historia en los centros de Enseñanza Media*, Madrid: RAH, 2000, reproducido en línea en <https://www.rah.es/historia-en-los-centros-de-ensenanza-media/>, para una crítica no contra el progreso o a la realidad histórica, sino contra el olvido, la amnesia interesada, el desarraigo, la adulteración política, al falso sentido democrático en tanto pensamiento morbosos que lo trata de invadir todo como en tiempos del triunfo revolucionario, que sobrepasa los límites que la conformaron, según sus medios y no sus fines.

inútil, achacando la culpa a los políticos, que no supieron crear unas Antillas más libres, justas, con más autonomía y más españolas<sup>3</sup>.

Pese a su crítica al sistema, para Costa la función política continuó siendo el medio de dirigir la aplicación de un programa de modernización de la forma más justa y adecuada, induciendo al compromiso, a la acción, a la resolución de las necesidades del ciudadano. De esta manera Costa puso de relieve “los destellos de las aspiraciones ahogadas y perdidas de la masa popular, encontrando un sistema completo de colectivismo agrario en las doctrinas de nuestros escritores y legisladores y en los hechos pretéritos de las sociedades que nos han precedido. Para estudiar en el derecho, buscó en el alma del pueblo español”<sup>4</sup>.

Apartándose del camino trillado de jurisconsultos y profesores, encontró ese “alma del pueblo español” en las regiones y localidades donde se manifestaba en toda su extensión. Costa –que lo había estudiado ya parcialmente en cada rama de la actividad individual– lo localizó en su raíz y en su desarrollo, sintetizando todo su esfuerzo mental en una serie de conferencias impartidas en el Ateneo de Madrid<sup>5</sup>. En un momento esencialmente romántico, Costa supo identificar de una forma más racional y pragmática la realidad social a través de la historia con los contenidos de las ciencias morales y políticas, desgranando entre los mitos de la decadencia de la España finisecular aquello que fuera digno de positivizar. Nuestro autor se propuso abandonar la mera nostalgia en el recuerdo del bien perdido, que en buena parte conformaba las raíces finiseculares de un siglo que invadió la conciencia, la mentalidad, ese “qué-hacer” común y político del XX, al que aludiría más adelante Ortega y Gasset. El estudio del carácter hispano y de la idiosincrasia de España como nación resultó clave para determinar el patrimonio de nuestra adscripción a las condiciones del derecho y a nuestra soberanía.

También analizó, en consecuencia, el conjunto de derechos que derivan de la soberanía sobre la base de su unidad. Fruto de esta actitud es el “cerrar el sepulcro del Cid”<sup>6</sup> y “sanear a España con aires de europeización”. Todo ello con la finali-

3 Luis de LLERA, *La modernización cultural de España, 1898-1975*, Madrid: Actas, 2000, p. 33.

4 La alusión es, por extensión regeneracionista. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1997, p. 11; Ciriaco MORÓN ARROYO, *El “alma de España”*. Cien años de inseguridad, Oviedo: Nobel, 1999; Gustavo BUENO, *España frente a Europa*, Oviedo: Pentalfa, 2019.

5 Tal era el caso de una de sus más famosas obras, Joaquín COSTA, *Oligarquía y caciquismo*, Madrid: Ateneo de Madrid, 1901.

6 Esta aparente ambigüedad consiste en utilizar el término de forma biforme, sin olvidar la historia, la gesta y su significado en temas jurídicos, psicológicos, vinculantes al sentir de la ética, pero marginando su figura en una política exterior descabellada, pues su carácter competitivo debía corresponderse con nuevas estructuras. Dualidad que se aprecia en sus diversos estudios acerca del Cid, “Concepto de Derecho en la poesía popular española” y “Representación política del Cid en la epopeya española” en *Estudios Jurídicos y Políticos*, Madrid: Imprenta de la Revista de Legislación, 1883; *La poesía popular española*, Madrid: Imprenta de la Revista de Legislación, 1882; “La jura de Santa Gadea” en *El Ribagorzano* (13 de setiembre de 1907), p. I; “Política del Cid” en *La crisis política de España, Reconstitución y europeización de España. Discurso pronunciado con motivo de los Juegos Florales de Salamanca, 1901*, Madrid: Biblioteca Costa, 1912.

dad de “reconstituir el país”. Frases famosas que, después de ser emitidas, caerían en el tópico<sup>7</sup>. Todo su interés erudito estribó fundamentalmente en “haber sido un partidario ardiente, decidido de lo que podríamos llamar la esencia de España, conociéndola a través de largos, profundos y eruditos estudios. Costa desea que, para lograr la continuidad nacional, se destruyan numerosas y devastadoras corruptelas, vicios y desenfrenos de la política española”<sup>8</sup>. Dejando así, mediante ese desescombro: “campo abierto, ancha y libre corriente a la savia del árbol indígena, a la propia e imperecedera energía española, castiza, genuina, que ahora se ve abogada en tanto cúmulo de trabas nocivas y de funestos artificios”<sup>9</sup>.

Azorín, al hablar del término “europeización” en Costa, señaló en un artículo publicado a la muerte de don Joaquín, con un aire netamente conciliador entre casticismo o tradicionalismo y modernización, lo siguiente: “No lo hace para borrar todo lo español, sino para encauzar lo genuinamente español en aquellos cánones, reglas y moldes que pueden ser comunes a todos los pueblos civilizados”<sup>10</sup>. Eso sí, no hubiera sido posible la trayectoria del pensamiento costista sin la formación de una serie de grupos de intelectuales decisivos en aquellos tiempos.

Así surgió una *intelligentsia*<sup>11</sup>, inspirada en su figura, que contribuiría notablemente a la formación de la Edad de Plata en el reinado de Alfonso XIII. El pensamiento de Costa fue, pues, un intento de modernización, que se intentó que heredaran las generaciones siguientes, en medio de ansias renovadoras y deseos de cambio. Aunque no se pueda sino ofrecer unas breves trazas o un mero esbozo de la obra y personalidad de nuestro personaje, ante su ingente trayectoria creadora, cabe subrayar su visión política renovadora, incidiendo en la originalidad de algunas de sus ideas.

Así cabría hablar de sus menciones acerca del papel de la dictadura no totalitaria, en la encarnación de ese “cirujano de hierro” o tutor no ajeno las bases de una supuesta democracia orgánica, así como de la ambigüedad entre liberalismo y re-

---

7 Por un lado, la tarea de reconstrucción nacional debía incluir una reforma drástica de la mentalidad, a través de la enseñanza, la educación política y social. Los españoles debían abandonar una concepción política de expansiones coloniales. Idea que chocaba con la *Real Politik* de los países fuertes, pues la auténtica competencia en aquel momento se basaba en la adquisición de territorios por medio del colonialismo en su penúltima fase siguiendo los criterios geopolíticos de Hushoffer o Ratzel. Ello alimentaba una industria, una capacidad financiera expansiva que muy pocos gobiernos se atrevieron a negar. Los lamentos de Macías Picavea en 1897, en su *Problema nacional* o de Lucas Mallada en sus *Males de la patria* o *La Futura revolución española*, en 1890, fueron en esa dirección, en la nostalgia de las antiguas hazañas de expansión de los tiempos medievales.

8 Así aparece en la voz “Costa Martínez, Joaquín” en *Diccionario Enciclopédico*, Madrid: Espasa Calpe, 1917, p. 235.

9 *Ibidem*.

10 José Martínez Ruiz AZORÍN, “Sobre Costa”, *La Vanguardia* (23 de mayo de 1911).

11 El término ruso para designar una clase intelectual favorable a difundir un pensamiento más proclive a la acción política que a la reforma social, según plantea Enrique SELVA, *Pueblo, intelligentsia y conflicto social. 1898-1923. En la resaca de un centenario*, Alicante: Ponent. Colleccio Papers Grises, 1998.

publicanismo, sin que él mismo se decantara por alguna postura ideológica convencional del momento. Ambas constituyeron dos de las ideas filosófico-políticas más esenciales de su ideario. La natural incompreensión por parte de las masas, divididas entre la necesidad de soluciones rápidas, el apego a posturas revolucionarias o su encuadramiento organizado en partidos de clase facilitó el rechazo a las ideas costistas. Cabe preguntarse si el pensamiento del León de Graus se amoldó a las exigencias de la aparición de las masas en política, siendo más propia su instalación en determinados círculos intelectuales y políticos más selectos y elitistas.

La posible utilización interesada de su mensaje político por grupos gubernamentales y de oposición, la separación o indiferencia de los nacionalismos periféricos emergentes, la visión utópica, el interés meramente convencional y la torpeza o el paso a posturas tradicionales o casticistas hicieron desmerecer el idealismo costiano hasta bifurcarse y decantarse en una pugna abierta al sobrevenir la Segunda República y la Guerra Civil. Sin embargo, tanto antes como después de estos acontecimientos se produjeron salpicaduras de su pensamiento en distintos programas políticos, adictos al espíritu de las exigencias del momento.

## REGENERACIONISMO, KRAUSISMO, ROMANTICISMO Y LIBERALISMO EN COSTA

En 2011 se celebró el aniversario de la muerte de Joaquín Costa, como si fuese necesario un hecho luctuoso como pretexto para analizar el pensamiento de este singular personaje, perpetuo sujeto y objeto de investigación, siendo – como así se considera en la historia intelectual – una necesaria referencia en la cultura española de la Edad Contemporánea<sup>12</sup>. Costa fue un individuo que nació y se educó en un medio tradicional, rural, como el de Monzón, forjándose como autodidacta con un gran bagaje cultural. Su obra polifacética fue incluso superior a la de sus coetáneos, eruditos del siglo XIX, salvo Menéndez Pelayo<sup>13</sup>.

Cabría preguntarnos si resulta lícito estudiar todavía a Costa, cuando, al escribir sobre su obra, cada autor tiende a justificar su aportación desde una

12 Entre las reflexiones realizadas al calor del centenario de su muerte se encuentran trabajos desiguales: Cristóbal GÓMEZ BENITO (coord.), *Joaquín Costa y la modernización de España: ponencias presentadas al Congreso Nacional sobre Costa y la Modernización de España*, Madrid, 8-10 de marzo de 2011, Madrid: Residencia de Estudiantes, 2012; Jaime LAMO DE ESPINOSA, *Joaquín Costa (el primer centenario de su muerte): agricultura, agronomía y política hidráulica*, Madrid: Eumedia, D.L., 2012; Ignacio PEIRÓ (ed.), *Joaquín Costa. El fabricante de ideas*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2012. Se celebraron numerosos cursos y actos en el Ateneo de Madrid y diversas instituciones aragonesas, destacando en la efeméride los *Anales de la Fundación Joaquín Costa* y la digitalización del archivo de Costa y su biblioteca virtual, puesta a disposición del público a partir de febrero de 2011.

13 Pedro PASCUAL, *El compromiso intelectual del político. Ministros escritores de la Restauración canovista*, Madrid: De La Torre, 1999; Francisco Javier GONZÁLEZ MARTÍN, “La Historia como método de análisis político en Cánovas del Castillo” en Alfonso BULLÓN DE MENDOZA y Luis E. TOGORES SÁNCHEZ (coord.), *Cánovas y su tiempo*, Madrid: Actas, 1999, Tomo I, p. 291.



ideología política concreta, proyectando el presente sobre el pasado, ofreciendo una visión distorsionada –necesariamente presentista– teniendo en cuenta que nuestra mentalidad no se corresponde exactamente con la del siglo XIX, aun siendo herederos suyos, ni con la ideología nacida en un contexto que ha dejado de identificarse con las tendencias actuales, cayendo en la ucronía. Pero que Joaquín Costa fuese más progresista o más conservador no resulta relevante si se acepta que su republicanismo no era ni debe ser un monopolio de la izquierda. Ni se es buen español por ser republicano, ni tampoco por ser monárquico. A pesar de que, uno de sus supuestos seguidores, Manuel Azaña defendió lo contrario, del mismo modo que otros pensadores y políticos patrocinaron una idea exclusivista de lo que significaba ser “un buen español” en aquellos tiempos<sup>14</sup>.

Lo que resulta sugestivo y de notable actualidad es recordar el gran esfuerzo patriótico de Costa, su capacidad polifacética y su denuncia honesta acerca del llamado “problema nacional”. Si las consideraciones ideológico-políticas cambian, varían y evolucionan en el tiempo –del mismo modo que la perspectiva o el “prisma” desde donde se analizan– resulta ineludible que los hechos y circunstancias propias en un momento determinado se deben a unas coordinadas espacio-temporales concretas, si bien pueden existir posibles semejanzas, prevaleciendo los mismos problemas sin solución, discordes con alguna realidad presente o porque felizmente se hayan podido solucionar a través de una serie de medidas que pertenecen a un espíritu, a una voluntad firme y digna de continuidad en un afán de construir y no de destruir, abandonando utopías irrealizables, en la aplicación del sentido común.

El mero hecho de dar de comer al hambriento –según decía el propio Costa– fomentar la educación, invertir en medios para que los beneficios alcancen al mayor número posible de individuos –otorgando trabajo que asegure el futuro de una nación– crear infraestructuras, industrias, potenciar el comercio, convertir las tierras de secano en regadío para cultivar... todo ello hubiera facilitado esa cuota de bienestar a partir de la crisis del sistema que se desató tras 1898 en España, al margen de todo interés ideológico, el cual no debería haber sido patrimonio de ninguna ideología. Pero el predominio de los especuladores, de caciques, miembros de las elites y sus clientelas, según señalaba Varela Ortega en su obra *Los amigos políticos*<sup>15</sup>, entre advenedizos en política y aspirantes a codearse con las altas clases del país en torno al poder, contribuyeron –como sus oponentes– al recrudecimiento de la lucha de grupos sociales y políticos por la conquista

---

14 En este sentido cabe recordar que hasta el proyecto del partido denominado Unión Patriótica, ideado por José María Pemán, solo tendrían cabida los “buenos españoles”. José María PEMÁN, *El hecho y la idea de la Unión Patriótica. Prólogo del general Miguel Primo de Rivera*, Madrid: Ed. Imprenta Artística. Sáez Hermanos, 1929.

15 José VARELA ORTEGA, *Los amigos políticos*, Madrid: Marcial Pons, 2011.

del poder en los comienzos del nuevo siglo, en medio de corruptelas, amiguismos y clientelismos, con una aspiración meramente burguesa, antinacional, acomodaticia cuando no demagógica, según denunciaron tanto Joaquín Costa, en su famoso alegato de *Oligarquía y caciquismo*, leído en el Ateneo de Madrid, como el paleontólogo Lucas Mallada en *Los males de la patria* y el conservador Joaquín Sánchez Toca en *La crisis del liberalismo parlamentario*, entre otros espectadores de aquella España finisecular que puso, no obstante, sus iniciales esperanzas en el comienzo del nuevo reinado de Alfonso XIII. Aristóteles en su *Política* ya advirtió cómo la democracia tendía a convertirse en demagogia cuando el poder se mudaba en mera fuerza y se apoderaba del espacio público al margen de las instituciones. La tendencia al populismo como conquista de la opinión pública en la calle, al margen de las instituciones, la debilidad del derecho y la desobediencia civil frente a la ley demostraron la crisis del Estado liberal, que analizó el jurista, sociólogo y político español Adolfo González-Posada y Biesca, como antesala que justificaría un nuevo orden, que acontecería tras la Guerra Civil española<sup>16</sup>. En esa degradación, a modo de extraña mixtura, se añadió el deterioro del parlamentarismo y el de los partidos políticos.

Estos defectos lo mismo acontecieron en una república como la francesa que en una monarquía, como la portuguesa, porque pertenecían a un sistema parlamentario y representativo que podía llegar a entrar en serias convulsiones cuando el estado de derecho y la confianza en las instituciones tendía a desaparecer. La Francia de la III República experimentó, entre 1904 y 1914, una gran crisis derivada de la crítica de los intelectuales contra el Estado, al que acusaron de racista y corrupto por el caso Dreyfuss, denunciando que los valores de la revolución de 1789 no formaban los pilares de ese régimen republicano. A ello se añadió el ataque de sectores izquierdistas anticlericales contra los católicos que provocó la mayor crisis del Estado francés con la Iglesia desde los años de la revuelta vendéana. Los católicos franceses comenzaron a ser atacados por quienes querían monopolizar la concepción nacional, pareciendo que eran ciudadanos de segunda, escasamente nacionalizados. El republicanismo español quedó afectado por su vecino francés, desencadenando —en esa misma década— una oleada de anticlericalismo con hitos como la conmoción por el estreno de la obra de teatro *Electra* de Galdós, la Semana Trágica, las manifestaciones a favor de la Ley del Candado contra las congregaciones religiosas, etc.

Aunque para Carlos Seco Serrano, en sus comienzos Costa no dejó claro la cuestión del régimen político más adecuado para llevar a cabo el programa

16 Especialmente en obras como Adolfo GONZÁLEZ-POSADA, *La crisis del constitucionalismo: discursos pronunciados en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Madrid: Viuda e Hijos de Jaime Ratés, 1925; *La Sociedad de las Naciones y el Derecho Político: superliberalismo*, Madrid: Caro Raggio, 1925; *La crisis del Estado y el Derecho político*, Madrid: Universidad Central, 1934.



regeneracionista<sup>17</sup>, recordó que el auténtico concepto de república (*res publica*) como empresa nacional arrancaba de orígenes políticos más romanos que griegos, como un sistema ciceroniano que conjugaba derechos y obligaciones, alejándose de una imagen pública de parafernalia festiva o frívola que en nada se relacionaba, en esencia, con las manifestaciones violentas y anticlericales que practicaban unos sectores políticos, que, en ocasiones, llegaron al asalto a sedes políticas o a edificios de capital simbólico cristiano del bando opuesto. Tampoco tenía que ver con la falta de educación o el modelo de democracia morbosa que denunció el filósofo Ortega y Gasset en un artículo homónimo de 1917<sup>18</sup>. Ese movimiento regeneracionista que deseaba la modernización no justificaba el enfrentamiento de dos Españas, ni el predominio de una sobre la otra. Pero hubo muchos grupos sociales y políticos que no lo entendieron así, en aquella España deseosa de alcanzar una modernidad idealizada fuera como fuese.

Por otra parte, la acción crítica, el descontento, el análisis de la realidad no fueron aptitudes ni actitudes de ningún bando concreto, sino reacciones ante el uso o funcionamiento incorrecto de las instituciones. Precisamente, fue un afán patriótico el que motivó a Costa a alertar sobre la necesidad de emprender mejoras sin provocar ni rechazar las propuestas del contrario por sistema. Esta fue la idea costista que recogió y defendió Antonio Maura ante el Congreso de los Diputados, cuando clamó: “que gobiernen ahora los que no dejan gobernar”, por no recurrir a su celeberrima frase de “luz y taquígrafos” para mejorar la educación política, la confianza en los sectores públicos al frente de la gestión del país, cuando había aún quien creía que en la acción noble de gobernar y servir de esa manera a la nación. Por eso Joaquín Costa, aun siendo crítico con el sistema de la Restauración, intentó apreciar lo que de marco de convivencia había supuesto, frente a etapas anteriores del siglo XIX, pero consideró que el liberalismo debía desembarcar en un régimen democrático, como resultaba natural.

La apelación democrática de Costa no tuvo que ver con los principios anarquistas y revolucionarios de un Ferrer y Guardia o con un García Hernández, sino que se debe situar más bien, en la línea de un Ortega y Gasset o un Gregorio Marañón, incluso de un Pío Baroja, al ser considerado –como Ángel Ganivet– un precursor del 98, si recurrimos a una vieja reflexión de Pérez de la Dehesa<sup>19</sup>, circunstancia en parte desmentida por el propio Pío Baroja, en su propio tiempo “al exagerarse la influencia del 98 en el advenimiento de la Segunda República”<sup>20</sup>.

---

17 Según Seco no puede hablarse de antimonarquismo por lo pronto, en la base del programa inicial. Carlos SECO SERRANO, *Alfonso XIII y la crisis de la restauración*, Madrid: Rialp, 1992, p. 41.

18 José ORTEGA Y GASSET, “Sobre el fascismo. La democracia morbosa, Hegel y América. La interpretación bélica de la historia, la socialización del hombre. El Espectador”, *Obras completas*, Tomo II, Madrid: Alianza, 1996, p. 135 y s.

19 Rafael PÉREZ DE LA DEHESA, *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid: Moneda y Crédito, 1966.

20 Pío BAROJA, “La influencia del 98” en *Obras completas*, Tomo V, Madrid: Biblioteca Nueva, 1976, p. 1241.

El escritor vasco se mostró más escéptico ante el entusiasmo generalizado en los primeros días de proclamación del régimen del 14 de abril, que en muy pocas ocasiones consideró a Costa como uno de sus referentes<sup>21</sup>. Y es que el concepto de “revolución desde arriba”, derivado de principios costistas, –impuesto al de los partidarios de hacerla desde abajo– antepondría reformismo moderado o conservador, frente a toda resolución violenta, en muchos de los intelectuales que formaron la Agrupación para la Defensa de la República, fundada el 10 de febrero de 1931. Dicha organización, sin embargo, quebró por los desacuerdos entre republicanos y socialistas –29 de octubre de 1932–, y por la decepción que supuso a los republicanos de orden los primeros años republicanos.

La Agrupación había conseguido 13 escaños en las elecciones del 28 de junio de 1931, antes de que hubiera señas de radicalismo revolucionario excesivo o de que hubiera alguna reacción violenta contrarrevolucionaria, a excepción del incendio de conventos e iglesias de mayo de ese año; pero muchos de sus miembros apenas repitieron experiencia parlamentaria.

El legado costista influyó, no obstante, en el espíritu de aquellos innovadores que lograron avanzar aientos modernizadores en la España de las primeras décadas del siglo XX. Como, a nuestro entender, es el caso de la forja de una línea de derecha social, personificada en los llamados diputados conservadores *idóneos* liderados por Eduardo Dato<sup>22</sup>. Tendencia minoritaria muy social, criticada por la izquierda radical y la derecha más temerosa, reaccionaria o antisocial, que derivaba de los sectores mauristas y liberal-católicos<sup>23</sup>. Asimismo, no debe olvidarse el regeneracionismo y el costismo que inspiró a los tecnócratas de los años veinte y del segundo franquismo. El fruto de sus logros tuvo como resultado fundamental la creación de una importante clase media en los años sesenta y setenta, cuya existencia logró una transición pacífica y modélica a la democracia, potenciando una nueva oleada modernizadora a finales del siglo XX. Cabe decir que esta circunstancia en la que coinciden desde Ramón Tamames o Álvarez Junco a Fraga Iribarne o Javier Tusell, fue el resultado de un largo, complejo e incluso penoso proceso de creación de una columna vertebral social, en la que el legado costista no dejó de ser una referencia<sup>24</sup>.

21 Francisco Javier GONZÁLEZ MARTÍN, *Tradición, revolución y religión en la España de Pío Baroja. Un estudio sobre la decadencia de España y sus mitos*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1992.

22 Eduardo Dato mantuvo lo más alejada posible a España del conflicto mundial y siendo presidente del Consejo de Ministros impulsó leyes para prohibir el trabajo nocturno de las mujeres, el trabajo de los menores de 13 años y promovió el descanso dominical.

23 José Vicente ALGUERÓ, *El catolicismo liberal en España*, Madrid: Encuentro, 2012.

24 Ramón TAMAMES, *Ni Mussolini ni Franco: la dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Barcelona: Planeta, 2008; Manuel FRAGA IRIBARNE, *El pensamiento conservador español*, Barcelona: Planeta, 1980; Javier TUSELL, *Historia de España en el siglo XX*, Madrid: Taurus, 2007; José ÁLVAREZ JUNCO, “¿Modernidad o atraso?: sociedad y cultura política” en *Debates en torno al 98: Estado, sociedad y política*, Madrid: Comunidad de Madrid, 1998, p. 71-92.

No debe olvidarse por otra parte, la figura de Joaquín Costa como un liberal-krausista y, como tal, un heredero de las libertades decimonónicas. Un hombre religioso que nunca confundió política social y beneficencia, abogando por una clara separación entre la Iglesia y el Estado. Muchos analistas y contemporáneos vieron en su figura también a un burgués reformista, aunque nunca adscrito a la gran burguesía financiera sino al ideal de clase media que él creyó necesario extender para vertebrar la sociedad y la economía españolas. Sus tesis estuvieron más cerca de cierta “España hidalga” paradójicamente, pero de aquel hidalgo heredero de las grandes conquistas del cual, mediante su voluntad y energía iberas, surgiera un ideal regeneracionista. Quiso Costa ser un reformador del Estado liberal en crisis, adonde dirigió sus manifiestos en este sentido. En esta misma idea quiso elevar la dignidad de la clase trabajadora a su más alta expresión, recobrando así un ideal interclasista, que uniera a todos los grupos sociales para hacer de España una empresa común próxima a la noción orteguiana de patria.

En esa misma línea liberal-krausista, Costa y Altamira, polígrafos destacados, señalaron las cumbres de lo que el saber significaba como categoría universal y amplitud de horizontes cada vez mayores. Defendieron la historia como herramienta clave en la formación personal y ciudadana, en la proyección social y en el anclaje adecuado del individuo que no sólo aspiraba a saber sino a desarrollar capacidades, a generar registros diferenciados, a tener una conceptualización más sólida de los elementos que configuran su entorno. En definitiva, un elemento clave para formar ciudadanos nuevos en el siglo XX<sup>25</sup>.

Dado que en España el romanticismo fue tardío, Costa también fue influido por una mentalidad aún romántica e idealista, entre la utopía y la realidad práctica, a la que, no obstante, analizaba sin descanso y aspiraba superar. La generación de 1898 se fundamentó en cierto tardo-romanticismo, en una tendencia al ensimismamiento, en el individualismo y en la protesta como forma privilegiada de acción. Costa se encontró más cerca del concepto de “precursor” barojiano, de su obra *El árbol de la ciencia* que de otra idea. Pero, el hecho de que fuese partidario de la modernización, la europeización de un estado de derecho avanzado, sobre una mayor base de riqueza distribuida y una mayor justicia social de base no le convirtió ni en un socialdemócrata ni en un marxista<sup>26</sup>. Su preocupación social se dirigió a procurar mejores condiciones de vida para el trabajador.

---

25 Francisco Javier GONZÁLEZ MARTÍN, “Rafael Altamira y Crevea: método y función revisionista de la Historia desde 1898” en Enrique SAN MIGUEL (coord.), *En la Europa liberal. La mujer, el derecho, las formas de creación*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 2018, p. 35.

26 Pese a que el socialismo inicial de Unamuno estuvo influido por la doctrina de Costa, Henry George y Herbert Spencer, según Pedro C. GONZÁLEZ CUEVAS, *Maeztu. Biografía de un nacionalista español*, Madrid: Marcial Pons, 2003, p. 46.

Paralelamente a las mejoras materiales, Costa defendió una mejor educación –tema clave en él, recordemos uno de sus principios mas esenciales, *Escuela y despensa*–, la superación de las condiciones de vida en el campo y una conciencia jurídica de la vida social o de la convivencia como testimonio en *La vida del derecho*, llevando el concepto de “revolución desde arriba” a su más alto sentido. Las aportaciones de Costa en su tiempo no se diluyeron tras su muerte, perdurando –de una manera u otra– a lo largo del siglo que fue testigo de su muerte.

## ALABANZAS Y CRÍTICAS: EL LEGADO COSTISTA

En un principio, la siguiente generación –la de 1914– pareció alejarse de Costa, en cierto modo, pues sus diferencias con la de 1898 eran claras: se presentó como totalmente europea por su formación en Francia, Reino Unido o Alemania, por su vocación hacia la investigación científica y a profesiones técnicas, por el empuje a obras colectivas de cultura. Por su parte, algunos modernistas consideraron que el pensamiento costista quedaba petrificado en su tiempo, sobre todo su visión de la historia de España. Su Cid Campeador, al contrario, sufrió el rechazo completo de Miguel de Unamuno, en un artículo publicado en *Vida Nueva* en 1898. La cadena histórica que presentó Costa de reformistas (Isabel y Fernando, Gómez Estrada, Aranda, Campomanes, etc.) fue rebatida por los jóvenes escritores modernistas, favorables a una dorada y elitista bohemia en su juventud, alejada del favor de la prensa que mantenía el León de Graus en sus mejores años<sup>27</sup>. Sin embargo, convergieron con Costa en su juiciosa voluntad de europeización que desarrollaron sus miembros más importantes.

¿Fueron la dictadura del general Miguel Primo de Rivera (1923-30) y la franquista (1939-1975) una práctica del regeneracionismo costista? El parecido resulta notable en el desarrollo de sendos programas de desarrollo y en las realizaciones materiales, tendentes a la modernización nacional. No por plasmar la teoría de Costa sino por llevar a cabo, simplemente, lo que fue considerado en cada momento como realmente necesario<sup>28</sup>. Uno de los hombres de la primera dictadura, José Calvo Sotelo, acudió en 1911 al Ateneo de Zaragoza a escuchar, entre otros, al pensador aragonés en una disertación sobre Nebrija y su tiempo. Desde entonces fue un devoto de su pensamiento que invocó con frecuencia, por ejemplo, en el prólogo a

27 Luis de LLERA, *La modernización cultural...*, *op. cit.*, p. 30-31.

28 Siguiendo las ideas de modernización planteadas por Costa y otros regeneracionistas, se llevaría a cabo una importante política de obras públicas por parte de tecnócratas: creación de una red hidráulica, repoblaciones forestales, regadío de territorios de secano, desecación de zonas pantanosas, trasvases, canalizaciones, carreteras, industrialización, polos de desarrollo, astilleros, explotaciones agrarias, multiplicación de la producción minera, pesquera, de las cabañas de ganadería, con utillaje moderno a través de la mecanización masiva. Las transformaciones urbanas y los complejos turísticos de la segunda mitad del siglo XX trascenderían el ámbito de la coincidencia con los presupuestos de Costa.

una de sus obras, el Estatuto Municipal de 1924, donde señaló que deseaba con su promulgación la regeneración de la vida política en España, la vieja aspiración del León de Graus y del maurismo callejero<sup>29</sup>. Otro hombre de la primera dictadura, Eduardo Aunós, basó sus postulados políticos tanto en el catolicismo como en el regeneracionismo de Costa, Ortega y Maeztu<sup>30</sup>. Precisamente, éste último intelectual, en un debate abierto con el periódico *El Debate*, en el invierno de 1923, afirmó que las ideas de Macías Picavea y Joaquín Costa era “las que ahora inspiran al Directorio la serie de golpes que están asestando a la hidra caciquil”<sup>31</sup>.

Pero si la importancia o influencia de Costa recaló en las posibilidades de que existiera la dictadura, la democracia orgánica o el populismo lo mismo cabría decir de la pasión europeizadora de corte regeneracionista y la fascinación por intentar conjugar lo tradicional con lo moderno; el regionalismo y el foralismo con el unitarismo; en aras de un Estado de derecho, posturas todas ellas contradictorias, pero que encontramos en su ideario. De esta manera, republicanos, monárquicos, liberales, falangistas, demócratas orgánicos, liberal-conservadores, tecnócratas... se sintieron identificados con algún presupuesto ideológico costiano importante, aunque cabe preguntarse si más en las elites que conformaron esas corrientes que en sus bases.

Quien fuera considerado precursor de la generación de 1898, líder del regeneracionismo, profeta de “la revolución desde arriba”, pareció más adaptable a una idea de orden concreta. Los jóvenes escritores del modernismo parecían, inicialmente, instalarse en un utópico anarquismo. El maurismo y el liberalismo-conservador se inclinarían más hacia la europeización<sup>32</sup> y modernización nacionales, tan alentados en el pensamiento costista. Liberales y republicanos –que alabaron la figura de Costa constantemente– intentaron un programa inadaptable, precipitado, desajustado, partidista y con aire de revancha, *contra iure*. Si fracasaron fue por incompetencia y desmesura, además de intentar su programa en medio de un clima hostil en los años treinta, en donde no calcularon los límites de lo posible, que resultaba ser el factor esencial de toda política coherente como ya expusiera Cánovas. Costa llegó a ser el inspirador de un tipo de república que nunca llegaría a ser constituida por sus presuntos herederos, como ya hemos aludido anteriormente<sup>33</sup>. Mayor influencia tuvo en los grupos intelectuales de la Edad de Plata, que le citaron pero que trataron también de encuadrarle en su tiempo.

29 Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, *José Calvo Sotelo*, Barcelona: Ariel, 2004, p. 20 y 137.

30 Antonio CAÑELLAS, *Laureano López Rodó*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2011, p. 36-37.

31 Pedro C. GONZÁLEZ CUEVAS, *Maeztu...*, *op. cit.*, p. 212.

32 Javier TUSELL y Juan AVILÉS, *La derecha española contemporánea. Sus orígenes, el maurismo*, Madrid: Espasa Calpe, 1986; Rafael PÉREZ DE LA DEHESA, *Costa y su influencia en el 98*, Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966.

33 Ver Pío BAROJA, “La influencia del 98...”, *op. cit.*, p. 1240-1243 y Rafael PÉREZ DE LA DEHESA, *Costa y su influencia en el 98...*, *op. cit.*, p. 69-113 y 207-233. Este autor señala la “superación de las ideas de Costa”, quizá como algo conveniente políticamente en esos momentos del segundo franquismo.

En tanto que erudito, fue calificado de jurista, historiador, sociólogo y filósofo, sin dejar de abarcar otras tantas disciplinas –antropología cultural, psicología y filología– dentro del saber enciclopédico que caracterizaba al polígrafo-modelo del momento, amante de la civilización española. Otro tanto así caracterizó a hombres de su generación como acontecería con Rafael Altamira, Eduardo Hinojosa, Ramón Menéndez Pidal o el maestro de ambos, Marcelino Menéndez Pelayo.

No obstante, pese a esas influencias en grupos políticos y culturales, Costa fue –por su dimensión política– una figura también criticada y discutida por representantes de todas las tendencias políticas, según puede apreciarse en su intermitente bibliografía. A su muerte surgieron un sinnúmero de artículos más o menos dolientes en España y en Hispanoamérica, desde *El Diario de la Marina* de La Habana a *La Nación* de Buenos Aires. Incluso en revistas gráficas madrileñas como *Nuevo Mundo*, se otorgó un espacio a su figura, resumiendo el homenaje de las autoridades:

“Por la modesta sala de trabajo de su casa de Graus, aquella casa que era el solitario retiro, el impenetrable laboratorio del pensador ilustre, ha desfilado la población entera para rendir el último tributo de cariño y admiración al insigne Costa. Ha sido preciso que muera el gran polígrafo para que vivienda, cerrada a todos, haya tenido que abrir sus puertas a la pública manifestación. Trasladado el cadáver a Zaragoza, expúsose en el salón rojo de la casa municipal, convertido también en capilla ardiente. El homenaje que aquella población ha rendido a su ilustre hijo ha sido grandioso, como correspondía a los méritos excepcionales, a la sabiduría, a la honradez, a la laboriosidad del insigne hombre que era gloria de España. Por delante del cadáver del ilustre polígrafo ha desfilado todo Zaragoza en solemne manifestación de duelo”<sup>34</sup>.

La prensa del momento y los sucesivos recordatorios –en años siguientes– de *El Imparcial*, *El Heraldo de Madrid* o *Heraldo de Aragón*, entre otros<sup>35</sup>, sirvieron de testimonio y homenaje un tanto tardío a su figura. La reedición en Argentina de muchas de sus obras y la creación de un Círculo de Amigos de Joaquín Costa en Caracas<sup>36</sup> determinaron cómo, a su muerte, aconteció efectivamente el “momen-

<sup>34</sup> *Nuevo Mundo* (16 de febrero de 1911).

<sup>35</sup> Rafael PÉREZ DE LA DEHESA; *Estudio preliminar a Joaquín COSTA, Oligarquía y caciquismo y otros ensayos (Antología)*, Madrid: Alianza, 1967, p. 12-14.

<sup>36</sup> *Ibidem*.



to de los elogios<sup>37</sup>. Al mismo tiempo se produjo cierta explosión bibliográfica en torno a su figura y obra<sup>38</sup>. En algunas ocasiones, como la inauguración de la Asamblea de Cotos Sociales, los discursos políticos aludieron a la sombra de Costa<sup>39</sup>.

Los noventayochistas Miguel S. Oliver<sup>40</sup>, Azorín o más tarde Ortega<sup>41</sup>, admitieron recibir su influencia, su sombra. Maeztu dedicó en la prensa una serie de artículos donde reflexionó sobre su obra y actuación política. Llegó a la conclusión de que Costa había aportado un ideal concreto como procedimiento de europeización, fue “su genio el esculpir ideales”. Además, había teorizado sobre un patriotismo popular, aunque no había definido claramente lo que entendía por Europa. Más duro se mostraría Azaña con la figura de Costa, que calificó como un hombre que hubiera querido dejar de ser conservador, lo que no pudo lograr en vida<sup>42</sup>.

La escasa publicación bibliográfica sobre su figura, entre los años veinte y treinta, se iba a ver modesta<sup>43</sup> e interesadamente compensada en los años del franquismo y sobre todo en aquellos que marcaron la transición a la democracia actual. Los trabajos de Alberto Gil Novales, el difunto George J. G. Cheyne o Eloy Fernández Clemente incidieron en el notable calado histórico del intelectual, al tiempo que trataban de apropiárselo para sus propias tendencias políticas, como un referente ineludible para reformistas, demócratacristianos y socialistas en espera de la muerte de Franco y el salto hacia un nuevo régimen político. En todo caso, no dejaron de ofrecer un cierto interés político e ideológico a la hora de analizar las

---

37 De esta época datan los ensayos bibliográficos de Marcelino CAMBÓN Y PLANA, *Biografía y bibliografía de Joaquín Costa*, Huesca: Establecimientos Tipográficos de Faustino Gambón editor, 1911; Antonio PUIG CAMPILLO, *Joaquín Costa y sus doctrinas pedagógicas*, Valencia: Sempere y Compañía, 1911; en ese mismo año nació la Biblioteca Costa y se publicaron sus obras en *La biblioteca de Derecho y La biblioteca Economía* de Madrid y Zaragoza respectivamente, y también se insertó su biografía en el *Diccionario Espasa Calpe*, cuyos primeros tomos estaban editados desde 1913.

38 Cabe recordar a Luis Antón de OLMET, *Grandes españoles*, Madrid: Juan Pueyo, 1917; su sobrino Pedro MARTÍNEZ BASELGA publicó *Quien fue Costa*, Zaragoza: Imprenta aragonesa, 1918, reeditado en 1996; José GARCÍA MERCADAL, *Ideario español (Antología de los textos de Costa)* que tuvo una veintena de ediciones hasta 1964 con *Prólogo* de Luis ZULUETA en la edición de Madrid: Afrodisio Aguado, 1919; Gumersindo de AZCÁRATE, *Necrológica del Sr. Costa*, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1919.

39 C. R. SALAMERO, “La memoria de Costa”, *Nuevo Mundo* (12 de noviembre de 1920).

40 Miguel S. OLIVER, *La literatura del desastre*, Barcelona: Península, 1972.

41 Donald SHAW, *La generación del 98*, Madrid: Cátedra, 1989; Rafael PÉREZ DE LA DEHESA, *Costa y su influencia en el 98...*, *op. cit.*, p. 186 y s.; Víctor OUIMETTRE, *Los intelectuales y el naufragio del liberalismo, 1923-1936*, Madrid: Pre-textos, vol. I, 1998, p. 275 y s.

42 Pedro C. GONZÁLEZ CUEVAS, *Maeztu...*, *op. cit.*, p. 154-155 y 213.

43 Destacaron en su época las reflexiones de Ernesto GONZÁLEZ BLANCO, *Costa y el problema de la educación nacional*, Madrid: Cervantes, 1920; Manuel CIGES APARICIO, *Joaquín Costa. El gran fracasado*, Madrid: Espasa-Calpe, 1930; Diego PÉREZ, *El enigma de Joaquín Costa ¿Revolucionario? ¿oligarquista?*, Madrid: Compañía Iberoamericana, 1932; Leandro MÉNDEZ CALZADA, *Joaquín Costa precursor doctrinario de la República española*, Buenos Aires: PHAC, 1943.

necesidades sociales y económicas de su momento<sup>44</sup>. Todas estas obras intentaron investigar más detenidamente su proyección política, resaltando interesadamente su republicanismo o criticando lo que de precursor del “fascismo” pudiera tener, como Manuel Tuñón de Lara, Enrique Tierno Galván o José Luis Abellán<sup>45</sup>. Ellos olvidaron, como señaló ya tiempo atrás José Ortega Munilla, que la vida de Costa podía dividirse en dos etapas: en la primera, había creído en las masas, esperando que ellas, librándose del marasmo en el que yacían, acudiesen a la palestra política con ímpetus reivindicadores y reformistas. En la segunda, los desengaños apagaron esa llama entusiasta, dominando un negro pesimismo sobre la capacidad de esas masas sociales a la hora de construir algo, no sólo de destruir<sup>46</sup>.

Tampoco esos críticos a la obra de Costa lo situaron en sus circunstancias históricas debidamente. Como ha señalado Pedro Carlos González Cuevas, el pesimismo histórico y la conciencia de la necesidad de emprender un urgente reformismo, al tiempo que las críticas al sistema político, impulsaron a algunos intelectuales de finales del siglo XIX y principios del siglo XX a matizar su liberalismo y defender una cierta dictadura pedagógica o tutelar. Y es que el tema de la dictadura surgió, aun antes de 1898, en algunos miembros de la Institución Libre de Enseñanza, como Joaquín Costa o Rafael Altamira. En la obra del primero abundaron las alabanzas a políticos autoritarios como Donoso Cortés, Aranda, Bravo Murillo, el francés Colbert y el alemán Bismarck. Costa sugirió que una dictadura era una herramienta extrema, pero útil en la construcción de una nueva sociedad, un elemento que tenía una función “terapéutica, medicinal” lo que resulta, en ocasiones, conveniente, lo que traducido al lenguaje jurídico puede ser “tutelar”. La dictadura era, para Joaquín Costa, una tutela extraordinaria que ciertas naciones requerían en periodos de transformación o de crisis<sup>47</sup>.

44 En el segundo franquismo y durante la transición destacaron las obras de Ciriaco MARTÍN RETORTILLO, *Joaquín Costa, Propulsor de la reconstrucción nacional*, Barcelona: AEDOS, 1960; Alberto GIL NOVALES, *Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín Costa*, Madrid: Península, 1965; la tesis de José María LÓPEZ CALERA, *Costa, filósofo del derecho*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1965; las obras de Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Educación y revolución en Joaquín Costa*, Madrid: Cuadernos para el diálogo, 1969; *Joaquín Costa y el africanismo español*, Zaragoza: Porviver ediciones, 1977 y *Costa y Aragón*, Zaragoza: edición del autor, 1978; Andrés SABORIT, *Joaquín Costa y el socialismo*, Algorta: Zero, 1970; Andrés ZAPATER, *Desde este Sinaí (Costa en su despacho de Graus)*, Zaragoza: Heraldo de Aragón, 1975 y *Resurrección y vida de Joaquín Costa*, Madrid: Zeta, 1970; Jacques MAURICE y Carlos SERRANO, *Joaquín Costa. crisis de la Restauración y populismo*, Madrid: Siglo XXI, 1977; Jesús DELGADO ECHEVARRÍA, *Costa y el Derecho aragonés*, Zaragoza: Facultad de Derecho, 1978.

45 Ver Enrique TIERNO GALVÁN, *Costa y el regeneracionismo*, Barcelona: Tecnos, 1962; Manuel TUÑÓN DE LARA, “Costa y Unamuno” en *La crisis del fin de siglo*, Madrid: Tecnos, 1974, reeditado en con el título de *España: La quiebra de 1898*, Madrid: Sarpe, 1986.

46 José ORTEGA MUNILLA, “Joaquín Costa”, *Nuevo Mundo* (13 de febrero de 1920).

47 Joaquín COSTA, “La vida del derecho, ensayo sobre derecho consuetudinario”, citado por Pedro C. GONZÁLEZ CUEVAS, “La guerra civil de la espiritualidad: el catolicismo español y sus enemigos (1898-1936)” en Julio DE LA CUEVA y Feliciano MONTERO (coord.), *La secularización conflictiva. España, 1898-1931*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2007, p. 51.

En la década final del siglo XX hubo cierto descenso de la producción bibliográfica sobre su figura y pensamiento. La Diputación Provincial, el Instituto Fernando el Católico, la Universidad de Zaragoza, la Sociedad Nacional de Regadíos, el Ateneo de Madrid en colaboración con la Fundación Joaquín Costa continuaron publicando conferencias y ciertas investigaciones, que incrementaron la producción moderadamente, sin grandes aportaciones. No obstante, cabe destacar la tesis de Óscar Ignacio Mateos y de Cabo, *El pensamiento político de Joaquín Costa: entre nacionalismo español y europeísmo*, leída en 1996 y publicada dos años después<sup>48</sup>, junto a todas las reflexiones que se hicieron con motivo de los diversos actos académicos y libros surgidos en torno al centenario de la crisis de 1898, entre las cuales destacaron las aportaciones de uno de sus estudiosos, Eloy Fernández Clemente<sup>49</sup>. Sin olvidar la labor de la Fundación Joaquín Costa –creada en el año 1983 y compuesta primordialmente por su familia– que en 1990 pasó a adscribirse al Instituto de Estudios Altoaragoneses aunque sin perder su estructura jurídica. La actividad de la Fundación Joaquín Costa en Huesca ha sido diversa, destacando las actividades que se realizaron en el año 1996 con motivo del 150 aniversario de su nacimiento.

Sin embargo, a pesar de interesadas y convencionales manifestaciones acerca de su recuerdo, resulta preciso exponer que, en vida del tribuno aragonés, muy pocos comprendieron el verdadero sentido de sus palabras. Él mismo percibió este fondo de falta de entendimiento, en mitad del calor de las aclamaciones y aplausos de papel; algunos de sus admiradores hablaron de una verdadera “conspiración de silencio” en torno a su figura, que Costa sufrió con serenidad pero con pesimismo<sup>50</sup>. La atmósfera que refulgía de la exaltación de sus discursos, según manifestaría su amigo y colega Rafael Altamira, le caracterizó como gran orador pero también reconoció que:

“Yo he oído muchas veces quejarse y hacer un gesto de disgusto y un movimiento de repulsión a este mismo Costa, de quien hemos de hablar esta noche, cuando al terminar

---

48 Oscar Ignacio MATEOS Y DE CABO, *El pensamiento político de Joaquín Costa: entre nacionalismo español y europeísmo*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1996, reproducido en línea en <https://eprints.ucm.es/51001/1/T21072.pdf>.

49 Se reeditó el libro de 1973 de George CHEYNE, *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona: Ariel, 1993; George CHEYNE y Alberto GIL NOVALES, *Ensayos sobre Joaquín Costa y su época*, Huesca: Fundación Joaquín Costa e Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1992; Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, “Las propuestas del regeneracionismo español. Joaquín Costa” en Enrique FUENTES (coord.), *Economía y economistas españoles*, vol. V., Barcelona: Galaxia Gutenberg, 1999, p. 557-574 y “Joaquín Costa, pionero de las ciencias sociales en España” en José A. GONZÁLEZ (ed. lit.), *Intelectuales y ciencias sociales en la crisis de fin de siglo*, Barcelona: Anthropos, 2000, p. 190-203.

50 C.R. SALAMERO, “La memoria de Costa...”, *op. cit.*, p. 21, citado en Joaquín COSTA, *Memorias*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, p. XXII.

algunas de sus magníficas oraciones, recogía de la mayoría de sus oyentes voces de ‘¡Admirable!’, ‘¡Soberbio!’, de ‘¡Ha estado usted muy bien!, que hubiera trocado gustosamente por una sola observación que le diese la seguridad de haber sido entendidas y apreciadas en su justo valor las cosas que había dicho’<sup>51</sup>.

## CONCLUSIÓN

El regeneracionismo costiano fue crítico con la falta de movilidad social aplicado a los axiomas del momento dirigidos a arrastrar consigo el mayor contingente de individuos, una de las bases del populismo. El hombre considerado honrado por contribuir a la riqueza nacional, identificado con las nuevas clases más altas, surgido de la revolución burguesa, protagonista del derecho de sufragio censitario, aquel que tenía derecho al voto, era el que se autoestimaba de tal manera que creía mantener el país, por el mero hecho de que la fortuna le había hecho poderoso económicamente. El individuo de posición, sobre todo el nuevo rico, despreciaba al pobre o al caído. Por ello, el orden natural de las cosas se había invertido de una forma artificial en el siglo XIX. Pronto, la lucha por la libertad fue un pretexto para transformarse en una lucha por el poder. La libertad pasaba de ser una condición de talante a una ideológica-política, en un axioma paralelo al de los marxistas clásicos. La paz social era objeto de una fe cuasi mesiánica, dirigida al fin del enfrentamiento de clases, lo que llevaría a las masas al principio de una nueva historia con la conquista del poder, donde la nación hubiera desaparecido en consecuencia, subsumida en un ideal universal. Por ello, el interés de Costa por la historia de las revoluciones en España, lo cual le sirvió como tema para su tesis doctoral<sup>52</sup>. Había surgido por aquel entonces el sueño del iberismo o proyecto unionista entre España y Portugal, los primeros deseos de recepción de influencias europeas y la abolición de la esclavitud, preocupación que también reapareció en el prólogo del discurso de Costa sobre de la *Ignorancia del derecho*<sup>53</sup> dedicado a Sanromán.

El asentamiento de nuevas clases acomodadas, a partir de 1874, potenció el desplazamiento definitivo de la mediana aristocracia urbana y rural, así como de la clase medio-baja. Gracias al asentamiento y consolidación sociopolítica se pudo

51 Rafael ALTAMIRA, *Aspecto general e histórico de la obra de Costa*, Bilbao: Sociedad El Sitio de Bilbao, 1911, p. 7.

52 Joaquín COSTA, *Historia crítica de la revolución española*, Madrid: Universidad Central de Madrid, 1875, reeditada en Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1992.

53 Publicado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1901. La exposición comienza con un homenaje a José María San Roma y su obra, así como a la liberación de la esclavitud. Se publicó a comienzos del siglo XXI nuevamente, Madrid: Civitas, facsímil, 2001, donde aparece de nuevo una alusión política a la historia y situación social del derecho en aquel momento.

pensar y definir mejor sus bases jurídicas. Se llegó a creer en la necesidad de un régimen de derechos, distinto de la demagogia revolucionaria decimonónica y en la lenta apertura a formas menos estáticas de gobierno y administración, base de la reestructuración del Estado<sup>54</sup>. Pero el crecimiento de fuerzas no adictas a la Restauración —republicanos, carlistas, socialistas, anarquistas, demócratas radicales— hicieron imposible la integración, contribuyendo a la división del panorama político.

Pese a esas dificultades, se mantuvo un régimen que, no obstante, habría de erigirse en el sistema más duradero de la historia política de España, a pesar de los avatares por los que transcurrieron sus estertores entre 1909 y 1931. Si bien los regeneracionistas consideraron su destinatario natural al pueblo, cabe dudar sobre el alcance total de su legado entre las masas, aunque resulte indudable que fue un sentimiento compartido en los círculos políticos e intelectuales a muchos de los cuales dejó honda huella.

Los gobiernos de Sagasta, Maura, Canalejas o Dato llevarían esta política, potenciando, más que nunca, un tipo de civilización conforme a derecho<sup>55</sup>. Las guerras del siglo XIX, constantes, imparables y las dificultades internas para definir el régimen liberal habían impedido lograr un marco de paz necesario para asentar esas bases. En esa coyuntura, sin embargo, tanto Costa como Giner de los Ríos o Altamira criticaron la principal razón de enfrentamiento y cuestionabilidad social: el tipo de posesión de la propiedad, que arrancaba de los problemas arrastrados desde las desamortizaciones<sup>56</sup>. Costa, en 1903, criticó su presente y anunció un pavoroso porvenir, denunciando los gritos de los segadores andaluces, inspirados en un anarquismo indígena y feroz que, según sus palabras, nada tenía que ver con Kropotkin y más con Espartaco. Se quejó con amargura de que el poder político no había hecho apenas nada por ganar a esos obreros y jornaleros,

---

54 Francisco Javier GONZÁLEZ MARTÍN, “Joaquín Costa. Revisionismo y regeneracionismo ante problema de la civilización española” en *Pueblos y civilizaciones. II Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1998; Joaquín COSTA, “Transición sin leyes” y “Constitución del status individual” en *La Ignorancia del Derecho*, Barcelona: sucesores de Manuel Soler, 1915, p. 53-90.

55 La constitución de agosto de 1875 representa, a este respecto, la más larga y la de mayores garantías de la Historia de la España del siglo XIX, al ser fruto de la unión ideológica entre la conservadora de 1845 y algunas ideas de la de 1869; por otra parte, la labor legislativa de Manuel Alonso Martínez otorgó una enorme consistencia jurídica al sistema, destacando el Código Civil de 1888 y los numerosos estudios a los que fue sometido el mismo prueban el renacer de este doble intereses jurídico-político, como apunta en sus numerosos estudios Carlos SECO SERRANO, “El sistema político de la Restauración” en *Congreso Cánovas y su tiempo*, Madrid: Actas, 1998, p. 389-406.

56 Rafael PÉREZ DE LA DEHESA, “La doctrina krausista de la propiedad” en *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98...*, op. cit., p. 89 y los estudios de Gumersindo de AZCÁRATE, *Ensayo sobre la historia del derecho de propiedad*, Madrid: Victoriano Suárez, 1879-1883; Francisco GINER DE LOS RÍOS: *Bases para la teoría de la propiedad. Estudios jurídicos y políticos*, Madrid: Victoriano Suárez, 1875; Rafael ALTAMIRA, *Historia de la propiedad*, Madrid: s. l., 1901.

redimiéndoles de la miseria, de la ignorancia que llevaba a la violencia. Por eso, tres años antes, había abogado por “la europeización pero sin despañolizar”, explicando las diferentes circunstancias que habían conducido, desde hacía varias décadas, a Japón y China a dos destinos opuestos: la modernización y supervivencia frente a la decadencia orgullosa y sorda.

“He aquí mi ultimátum, el dilema en que os encierro: u os europeizáis por vosotros mismos, gradualmente, suavemente, conforme al genio de vuestra raza y a vuestras tradiciones, u os europeizarán los europeos mismos, pero a palos y cobrándose el servicio en millones de libras o de francos, en ventajas comerciales, en ciudades y en territorios”<sup>57</sup>.

Costa reflejó, a través de sus preocupaciones y escritos, la confusión y aluvión de pensamientos que vivió el español de su época. La crisis del Estado nacional-liberal y de su sociedad se manifestaron a través de la literatura, el ensayo, el artículo periodístico; el predominio de una mentalidad nihilista y el llamado “pesimismo nacional”, debido a la percepción de un sentimiento de decadencia generalizada que Costa contribuyó a mantener.

## BIBLIOGRAFÍA

- José Vicente ALGUERÓ, *El catolicismo liberal en España*, Madrid: Encuentro, 2012.
- Rafael ALTAMIRA, Rafael, *Historia de la propiedad*, Madrid: s. l., 1901.
- Rafael ALTAMIRA, *Aspecto general e histórico de la obra de Costa*, Bilbao: Sociedad El Sitio de Bilbao, 1911.
- José ÁLVAREZ JUNCO, “¿Modernidad o atraso?: sociedad y cultura política” en *Debates en torno al 98: Estado, sociedad y política*, Madrid: Comunidad de Madrid, 1998.
- Gumersindo de AZCÁRATE, *Ensayo sobre la historia del derecho de propiedad*, Madrid: Victoriano Suárez, 1879-1883.
- Gumersindo de AZCÁRATE, *Necrológica del Sr. Costa*, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1919.
- José Martínez Ruiz AZORÍN, “Sobre Costa”, *La Vanguardia* (23 de mayo de 1911).
- Pío BAROJA, *Con la pluma y con el sable. Obras completas*, vol. III, Madrid: Biblioteca Nueva, 1947.

---

<sup>57</sup> Joaquín COSTA, *Reconstrucción y europeización de España: programa para un partido nacional*, Madrid, Directorio de la Liga Nacional de Productores, Imprenta de San Francisco de Sales, 1900. p. 13.



- Pío BAROJA, “La influencia del 98”, *Obras completas*, Tomo V, Madrid: Biblioteca Nueva, 1976.
- Gustavo BUENO, *España frente a Europa*, Oviedo: Pentalfa, 2019.
- Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, *José Calvo Sotelo*, Barcelona: Ariel, 2004.
- Marcelino CAMBÓN Y PLANA, *Biografía y bibliografía de Joaquín Costa*, Huesca: Establecimientos Tipográficos de Faustino Gambón editor, 1911.
- Antonio CAÑELLAS, *Laureano López Rodó*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2011.
- Manuel CIGES APARICIO, *Joaquín Costa. El gran fracasado*, Madrid: Espasa-Calpe, 1930.
- Joaquín COSTA, *Historia crítica de la revolución española*, Madrid: Universidad Central de Madrid, 1875, reeditada en Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1992.
- Joaquín COSTA, *La poesía popular española*, Madrid: Imprenta de la Revista de Legislación, 1882.
- Joaquín COSTA, *Estudios Jurídicos y Políticos*, Madrid: Imprenta de la Revista de Legislación, 1883.
- Joaquín COSTA, *Reconstrucción y europeización de España: programa para un partido nacional*, Madrid: Directorio de la Liga Nacional de Productores, Imprenta de San Francisco de Sales, 1900.
- Joaquín COSTA, “La jura de Santa Gadea”, *El Ribagorzano* (13 de septiembre de 1907), p. I.
- Joaquín COSTA, “Política del Cid” en *La crisis política de España, Reconstitución y europeización de España. Discurso pronunciado con motivo de los Juegos Florales de Salamanca, 1901*, Madrid: Biblioteca Costa, 1912.
- Joaquín COSTA, “Transición sin leyes” y “Constitución del status individual” en *La Ignorancia del Derecho*, Barcelona: sucesores de Manuel Soler, 1915, p. 53-90.
- George J. C. CHEYNE y Alberto GIL NOVALES, *Ensayos sobre Joaquín Costa y su época*, Huesca: Fundación Joaquín Costa e Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1992.
- Jesús DELGADO ECHEVARRÍA, *Costa y el Derecho aragonés*, Zaragoza: Facultad de Derecho, 1978.
- Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Educación y revolución en Joaquín Costa*, Madrid: Cuadernos para el diálogo, 1969.
- Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Joaquín Costa y el africanismo español*, Zaragoza: Porviver ediciones, 1977.
- Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Costa y Aragón*, Zaragoza: edición del autor, 1978.
- Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, “Las propuestas del regeneracionismo español. Joaquín Costa” en Enrique FUENTES (coord.), *Economía y economistas españoles*, vol. V., Barcelona: Galaxia Gutenberg, 1999, p. 557-574.

- Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, “Joaquín Costa, pionero de las ciencias sociales en España” en José A. GONZÁLEZ (ed. lit.), *Intelectuales y ciencias sociales en la crisis de fin de siglo*, Barcelona: Anthropos, 2000, p. 190-203.
- Manuel FRAGA IRIBARNE, *El pensamiento conservador español*, Barcelona: Planeta, 1980.
- José GARCÍA MERCADAL, José, *Ideario español (Antología de los textos de Costa)* con *Prólogo* de Luis ZULUETA, Madrid: Afrodísio Aguado, 1919.
- Alberto GIL NOVALES, *Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín Costa*, Madrid: Península, 1965.
- Francisco GINER DE LOS RÍOS: *Bases para la teoría de la propiedad. Estudios jurídicos y políticos*, Madrid: Victoriano Suárez, 1875.
- Cristóbal GÓMEZ BENITO (coord.), *Joaquín Costa y la modernización de España: ponencias presentadas al Congreso Nacional sobre Costa y la Modernización de España, Madrid, 8-10 de marzo de 2011*, Madrid: Residencia de Estudiantes, 2012.
- Ernesto GONZÁLEZ BLANCO, *Costa y el problema de la educación nacional*, Madrid: Cervantes, 1920.
- Pedro C. GONZÁLEZ CUEVAS, *Maetzu. Biografía de un nacionalista español*, Madrid: Marcial Pons, 2003.
- Pedro C. GONZÁLEZ CUEVAS, “La guerra civil de la espiritualidad: el catolicismo español y sus enemigos (1898-1936)” en Julio DE LA CUEVA y Feliciano MONTERO (coord.), *La secularización conflictiva. España, 1898-1931*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2007, p. 39-72.
- Francisco Javier GONZÁLEZ MARTÍN, *Tradición, revolución y religión en la España de Pío Baroja. Un estudio sobre la decadencia de España y sus mitos*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1992.
- Francisco Javier GONZÁLEZ MARTÍN, “La Historia como método de análisis político en Cánovas del Castillo” en Alfonso BULLÓN DE MENDOZA y Luis E. TOGORES SÁNCHEZ (coord.), *Cánovas y su tiempo*, Madrid: Actas, 1999, Tomo I, p. 291-338.
- Francisco Javier GONZÁLEZ MARTÍN, “Rafael Altamira y Crevea: método y función revisionista de la Historia desde 1898” en Enrique SAN MIGUEL (coord.), *En la Europa liberal. La mujer, el derecho, las formas de creación*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 2018, p. 1-35.
- Adolfo GONZÁLEZ-POSADA, *La crisis del constitucionalismo: discursos pronunciados en la Real Academia de Ciencias Morales, Políticas*, Madrid: Viuda e Hijos de Jaime Ratés, 1925.
- Adolfo GONZÁLEZ-POSADA, *La Sociedad de las Naciones y el Derecho Político: superliberalismo*, Madrid: Caro Raggio, 1925.

- Adolfo GONZÁLEZ-POSADA, *La crisis del Estado y el Derecho político*, Madrid: Universidad Central, 1934.
- Jaime LAMO DE ESPINOSA, *Joaquín Costa (el primer centenario de su muerte): agricultura, agronomía y política hidráulica*, Madrid: Eumedia, D.L. 2012.
- José María LÓPEZ CALERA, *Costa, filósofo del derecho*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1965.
- Luis de LLERA, *La modernización cultural de España, 1898-1975*, Madrid, Actas, 2000.
- Ciriaco MARTÍN RETORTILLO, *Joaquín Costa, propulsor de la reconstrucción nacional*, Barcelona: AEDOS, 1960.
- Pedro MARTÍNEZ BASELGA, *Quien fue Costa*, Zaragoza: Imprenta aragonesa, 1918, reeditado en 1996.
- Oscar Ignacio MATEOS Y DE CABO, *El pensamiento político de Joaquín Costa: entre nacionalismo español y europeísmo*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1996, reproducido en línea en <https://eprints.ucm.es/51001/1/T21072.pdf>.
- Jacques MAURICE y Carlos SERRANO, *Joaquín Costa. crisis de la Restauración y populismo*, Madrid: Siglo XXI, 1977.
- Leandro MÉNDEZ CALZADA, *Joaquín Costa precursor doctrinario de la República española*, Buenos Aires: PHAC, 1943.
- Ciriaco MORÓN ARROYO, *El "alma de España". Cien años de inseguridad*, Oviedo: Nobel, 1999.
- Miguel S. OLIVER, *La literatura del desastre*, Barcelona: Península, 1972.
- Luis Antón de OLMET, *Grandes españoles*, Madrid: Juan Pueyo, 1917.
- José ORTEGA MUNILLA, "Joaquín Costa", *Nuevo Mundo* (13 de febrero de 1920).
- José ORTEGA Y GASSET, "Sobre el fascismo. La democracia morbosa, Hegel y América. La interpretación bélica de la historia, la socialización del hombre. El Espectador" en *Obras completas*, tomo II, Madrid: Alianza, 1996.
- Víctor OUIMETTRE, *Los intelectuales y el naufragio del liberalismo, 1923-1936*, Madrid: Pre-textos, vol. I, 1998.
- Pedro PASCUAL, *El compromiso intelectual del político. Ministros escritores de la Restauración canovista*, Madrid: De La Torre, 1999.
- José María PEMÁN, *El hecho y la idea de la Unión Patriótica. Prólogo del general Miguel Primo de Rivera*, Madrid: Ed. Imprenta Artística. Sáez Hermanos, 1929.
- Ignacio PEIRÓ (ed.), *Joaquín Costa. El fabricante de ideas*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2012.
- Diego PÉREZ, *El enigma de Joaquín Costa ¿Revolucionario? ¿oligarquista?*, Madrid: Compañía Iberoamericana, 1932.

- Rafael PÉREZ DE LA DEHESA, *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid: Moneda y Crédito, 1966.
- Rafael PÉREZ DE LA DEHESA, *Costa y su influencia en el 98*, Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966.
- Rafael PÉREZ DE LA DEHESA, *Estudio preliminar a Joaquín COSTA, Oligarquía y caciquismo y otros ensayos. (Antología)*, Madrid: Alianza, 1967.
- Antonio PUIG CAMPILLO, *Joaquín Costa y sus doctrinas pedagógicas*, Valencia: Sempere y Compañía, 1911.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1997.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Informe sobre los textos y cursos de Historia en los centros de Enseñanza Media*, Madrid: RAH, 2000, reproducido en línea en <https://www.rah.es/historia-en-los-centros-de-ensenanza-medial>
- Andrés SABORIT, *Joaquín Costa y el socialismo*, Algorta: Zero, 1970.
- C. R. SALAMERO, “La memoria de Costa”, *Nuevo Mundo* (12 de noviembre de 1920).
- Carlos SECO SERRANO, *Alfonso XIII y la crisis de la restauración*, Madrid: Rialp, 1992.
- Carlos SECO SERRANO, “El sistema político de la Restauración” en *Cánovas y su tiempo*, Madrid: Actas, 1998.
- Enrique SELVA, *Pueblo, intelligentsia y conflicto social. 1898-1923. En la resaca de un centenario*, Alicante: Ponent. Col·leció Papers Grises, 1998.
- Donald SHAW, *La generación del 98*, Madrid: Cátedra, 1989.
- Ramón TAMAMES, *Ni Mussolini ni Franco: la dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Barcelona: Planeta, 2008.
- Enrique TIERNO GALVÁN, *Costa y el regeneracionismo*, Barcelona: Tecnos, 1962.
- Javier TUSELL y Juan AVILÉS, *La derecha española contemporánea. Sus orígenes, el maurismo*, Madrid: Espasa Calpe, 1986.
- Javier TUSELL, *Historia de España en el siglo XX*, Madrid: Taurus, 2007.
- Manuel TUÑÓN DE LARA, “Costa y Unamuno” en *La crisis del fin de siglo*, Madrid: Tecnos, 1974, reeditado en con el título de *España: La quiebra de 1898*, Madrid: Sarpe, 1986.
- José VARELA ORTEGA, *Los amigos políticos*, Madrid: Marcial Pons, 2011.
- Andrés ZAPATER, *Desde este Sinaí (Costa en su despacho de Graus)*, Zaragoza: Herald de Aragón, 1975.
- Andrés ZAPATER, *Resurrección y vida de Joaquín Costa*, Madrid: Zeta, 1970.

ARTÍCULO RECIBIDO: 29-11-2019, ACEPTADO: 11-03-2020